REF.: DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES _ LLAMADO A LICITACIÓN POR CONSCURSO DE OFERTAS N° 08/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID Nº 389.777".

Asunción, 02 de junio de 2021.-

DICTAMEN Nº 41/2021

VISTOS, el Memorando DAS N° 18/2021 de fecha 29/04/2021 mediante el Departamento de Almacenes y Suministros dependiente de la Coordinación de Recursos Administrativos, remite las Especificaciones Técnicas para la adquisición de equipos informáticos, dando inicio de ésta manera a los procesos del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID Nº 389.777, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

Que la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", dispone en sus Artículos: "***2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES*** *Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y "**3º RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES**. Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia".*

De manera a dar cumplimiento con la determinación de Estimación de Costos, el Departamento de Almacenes y Suministros expone en su Memorando DAS N° 18/2021 de fecha 29/04/2021, la gestión de cursar solicitud de precios referenciales conforme a las especificaciones Técnicas del proceso, a las siguientes firmas: PARASOFT S.R.L, DATA LAB S.A., GLOBATRADING, KNOW HOW S.A., LOGICALIS PARAGUAY S.A., PARASUR S.A. Al respecto, han recibido presupuesto referencial de firma PARASOFT S.R.L. Por otra parte, se ha tenido en cuenta los precios adjudicados por esta convocante con ID N° 376.979, así como los precios de otras instituciones del estado publicados en el SICP, como precios ofrecidos por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector publico y/o privado publicados en páginas web, detallando la información en una planilla comparativa adjunta.

CRITERIOS VALORADOS EN LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

Tomando la información proporcionada por los potenciales oferentes PARASOFT S.R.L., los precios adjudicados por esta convocante con ID N° 376.969, así como los precios de otras instituciones del estado publicados en el SICP, como precios ofrecidos por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector publico y/o privado publicados en páginas web; seguidamente se exponen en planilla comparativa el precio promedio de (2) dos parámetros de precios establecidos en la normativa, para todos los ítems. (Ver planilla adjunta). Se adjunta respaldo documental de la información expresada en el presente Dictamen.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que los Precios Referenciales fueron elaborados siguiendo la metodología y parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/20 - ANEXO GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, la Unidad Operativa de Contrataciones expone los mismos en el presente documento, dejando expresa constancia de que el alcance de los precios consignados contemplen la universalidad de los bienes requeridos en las especificaciones técnicas, lotes, ítems o sub-ítems, así como los servicios conexos, y los mismos fueron realizados dentro de lo establecido en la normativa pertinente.

Es nuestro dictamen.

Abog. Karen Quiñonez, Jefa Interina
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

C.P. Carlos Martinez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Aduana
Paraguay

MEMORANDO D.A.S. Nº 18 /2021

AL: Lic. Arnaldo Núñez, Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos

DE: C.P. Anabella Barrientos, Jefa
Departamento de Almacenes y Suministros

ASUNTO: Remitir antecedentes para la obtención de precios referenciales del llamado para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS".**

FECHA: 29 de abril del 2021

Me dirijo a usted y por su intermedio a la **Unidad Operativa de Contrataciones** a los efectos de remitir los antecedentes para la obtención de los precios referenciales para el llamado de **Adquisición de Equipos Informáticos**, a fin de dar cumplimiento a la Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03".El monto estimado para este llamado se desglosa de la siguiente forma:

Al respecto, la metodología utilizada para la elaboración de los precios referenciales fue la correspondiente a la combinación de los puntos 2, 3.y 4 del anexo a la Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020 que se transcriben a continuación:

Punto 2*:* "***Precios Publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional*** "que pueden ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticas a lo solicitado.

Punto 3: "*Precios adjudicados por la propia Convocante o por otros organismos, Entidades o Municipalidades*", *conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas".*

Punto 4.: *"Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*

ELIZABETH UNZAÍN
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas
04/05/21

Aduana
Paraguay

Se anexa planilla de precios referenciales, evidencia de pedidos internos correspondiente a insumos de útiles de oficina y evidencia de los precios obtenidos.

Atentamente.

Lic. Adelaida Ovando D.
Asistente Administrativo
Dirección Nacional de Aduanas
04-05-2021
15.00hs

Dirección de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto
Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad de Apoyo Informático y Gestión
Departamento de Servicios Generales
Departamento de Almacenes y Suministros
Departamento de Control e Inventario de Bienes
Departamento de Transporte
Departamento de Obras e Infraestructura
Para su atención
Para su informe

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana
Paraguaya

DEPARTAMENTO DE ALMACENES Y SUMINISTROS
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS 2021

ITEMS	CÓDIGO DE CATÁLOGO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIOS REFERENCIALES						PRECIOS		Metodologia
					Ente / Empresa	Precio	Ente / Empresa	Precio	Ente / Empresa	Precio	Promedio	Totales	
1	43211508-001	Computadora de Escritorio-Tipo 3 intermedio	Unidad	99	ADUANAS ID N°376.979	3.925.000	PRESUPUESTO PARASOFT	6.500.000	MINISTERIO PUBLICO ID N°384.964	4.545.454	4.990.151	494.024.982	3,4
2	43211706-002	Teclado español para PC con conector USB. Garantía escrita mínima de un año	Unidad	119	FONDO GANADERO ID N° 374.073	50.000	Instituto Paraguayo de Artesanía ID N° 387.431	54.000	CASA NISSEI CATÁLOGO WEB	45.903	49.968	5.946.152	3,2
										TOTAL LLAMADO		499.971.134	

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Departamento de Almacenes y Suministros
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. P. Anabella Barrientos
Jefa Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Contrato N° 11 /2021

CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2020
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS – DELV INFORMÁTICA
ID N° 376979

Entre la **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**, domiciliada en El Paraguayo Independiente No 938 c/ Montevideo de esta Capital, representada para- este acto por el Director de Administración y Finanzas de la institución, **LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ**, con Cédula de Identidad Nº 870.353, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma DELV INFORMÁTICA, con RUC N° 2468408-2, domiciliado en TUYUTI Nº 385 - CORONEL OVIEDO, República del Paraguay, representada para este acto por su propietario, ADALBERTO FERMÍN DELVALLE TROCHE, con CI N° 2.468.408, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE" acuerdan celebrar el presente contrato para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: (no aplica)

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 387.276

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2020 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, convocado por la Dirección Nacional de Aduanas. La adjudicación fue realizada según Resolución DNA N° 1474/2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem 1 Computadora de Escritorio-Tipo 3 intermedio									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio Total
1	43211508-001	Computadora de Escritorio-Tipo 3 intermedio	Unidad	UNIDAD	75	E-TECH	PARAGUAY	3.925.000	294.375.000

El monto total del contrato asciende a la suma de **GUARANÍES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (G.294.375.000).**

Adalberto F. Delvalle Troche
Contador Publico
Prog. de Computadoras

DELV INFORMÁTICA
Tel.: (0521) 201161
(0971) 418796
Tuyuti 385

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

ParaSoft
Expertos en TI

jueves 18 de febrero de 2021

Señores
DIRECCION NACIONAL DE ADUANA
Atn. Sr. Oscar Quiñonez
Presente

Por medio de la presente, tengo el agrado de cotizar a ustedes lo solicitado.

ITEM	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Final
A	Computadora de Escritorio-Tipo 3 Personal.	70	₲ 6.500.000	₲ 455.000.000
B	Notebook de 14' Tipo 2.	10	₲ 9.800.000	₲ 98.000.000
C	Impresora Láser Multifunción Monocromática.	20	NO COTIZA	NO COTIZA
D	Teclado inalámbrico.	100	₲ 280.000	₲ 28.000.000
E	Proyector.	3	₲ 4.500.000	₲ 13.500.000
F	Scanner.	3	₲ 3.500.000	₲ 10.500.000
Total Gs.				**₲ 605.000.000**

CONDICIONES GENERALES

Forma de Pago: A convenir.

Plazo de entrega: 60 Días.

Validez de la Oferta: 15 días.

Atentamente.
Irmina Benitez
Ejecutiva Comercial de Gobierno
ibenitez@parasoft.com.py
(0995)699-997

Firma | Aclaración | Sello

ParaSoft
Expertos en TI

Garantía:

Los equipos ofertados cuentan con las garantías de las marcas representadas, las cuales pueden ser validadas en los sitios web de cada una de ellas.

Los productos comercializados por Parasoft SRL han sido manufacturados con partes y componentes de acuerdo con las prácticas estándar de la industria. La garantía cubre a los equipos tal cual fueron originalmente configurados e instalados, no aplicable esto a equipos que hayan sido modificados, actualizados o de alguna manera alterados por cualquier persona no autorizada por Parasoft SRL. Bajo condiciones normales de uso y frente a cualquier desperfecto de Hardware atribuible a falla de material o fabricación, Parasoft SRL reparará o remplazará la parte defectuosa. Las partes remplazadas pasaran a ser propiedad de CAS designado por la marca. Excepto por lo que aquí se detalla, Parasoft SRL no será responsable en ninguna circunstancia, por cualquier incidente, daños especiales, consecuencias, directa o indirectamente originados por desperfectos o reparaciones habituales efectuadas a los equipos. Como así también, sobre la destrucción o perdida parcial o total de programas de software y/o datos almacenados en medios magnéticos.

Parasoft Servicios Profesionales: Nuestros servicios profesionales incluyen; (CDCIS)

Consultoría: Los servicios incluyen la evaluación de un consultor profesional que estará trabajando al lado de su empresa para determinar las necesidades y diagnosticar las soluciones. Proporcionando la más alta calidad en diseño, consultoría, implementación y soporte de sistemas

Desarrollo: Nuestro equipo de ingenieros, luego de determinar en conjunto con su empresa la solución adoptada, procederá a desarrollar y provisionar los recursos en informática y TI, Mediante la aplicación de nuestra experiencia en redes y sistemas corporativos. Nos posicionamos como el más calificado y flexible socio, brindando un portafolio de Servicios y Programas de Soporte en Hardware & Software orientados a entornos de computación donde la máxima disponibilidad es esencial.

Capacitación: Asistencia en cada una de las fases de su proceso tecnológico, ya sea planificando una nueva arquitectura o mejorando las operaciones existentes. Nuestros programas de servicio avanzado permiten elegir el nivel y características que mejor se adecuan a las necesidades de su empresa. Se brindan mediante dos componentes complementarios que son el Servicio Integral de Mantenimiento de Hardware (SIMH) y el Servicio de Asistencia y Soporte de Software (SASS).

Implementación; Nuestro equipo técnico certificado, siempre de la mano de nuestros especialistas, se abocarán a implementar toda la solución escogida, bajo elevados estándares de eficiencia y efectividad, sumados a nuestra vocación y espíritu de servicio profesional que están avalados por una gran variedad de empresas de tecnología, las cuales constantemente constatan nuestra capacidad empresarial.

Soporte: Todo un equipo humano orientado a solucionar cualquier inconveniente que usted pueda padecer, desde un simple cambio de piezas, a desarrollar toda una actualización de su necesidad en tecnología.

3. Documentos adicionales del Contrato.

Los documentos adicionales del contrato son: La Garantía de fiel cumplimiento de contrato.

4. Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del Contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.° 337/2020 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 384.964.

Año	T.P.	Prog	Sub Prog	Proy	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	001	00	02	540	10	3	99	6.408.272.215
Total									6.408.272.215

5. Procedimiento de Contratación.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE N° 07/2020 "*Adquisición de Equipos Informáticos y Otros*", convocado por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, según Resolución F.G.E. n.° 3.494/2020 de 30 de octubre de 2020. La adjudicación fue realizada según Resolución F.G.E. n° 4.013/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020.

6. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes.

Ítem	Descripción del Bien	UM	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	Unidad	660	HP	MEXICO/CHINA	4.545.454	2.999.999.640
8	Acces point wireless	Unidad	Unidad	300	UBIQUITI NETWORK	CHINA	2.033.333	609.999.900
Precio Total								**3.609.999.540**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 3.609.999.540 (Guaraníes tres mil seiscientos nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos cuarenta).

La Contratista se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

El costo del bien deberá ser fijo e invariable, incluyendo los impuestos: a la renta, al valor agregado (IVA) y la Contribución del 0,4% del impuesto de cada factura, éste último para el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Lic. Diego Yaluk
Representante Legal
PARASUR S.A.

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Contrato abierto, fijado por cantidades mínimas y máximas, siendo el monto para las cantidades máximas la suma de **Gs. 18.954.750.- (guaraníes: dieciocho millones novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta)** y el monto para las cantidades mínimas la suma de **Gs. 11.371.500.- (guaraníes: once millones trescientos setenta y un mil quinientos)** ambos IVA incluidos.

A continuación, se describe los precios unitarios:

ID Nº 374.073

Ítem	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	SDA PARAGUAY S.A.							
		MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT MIN	CANT MAX	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL (Precio unitario por cantidad)
1	RAM DDR4 de 8 GB	CRUCIAL	CHINA	UNIDAD	EVENTO	2	4	284.000	1.136.000
2	RAM DDR4 de 4 GB	CRUCIAL	CHINA	UNIDAD	EVENTO	2	3	170.000	510.000
3	Tarjeta de Red Ethernet 10/100/1000 PCI	TP-LINK	CHINA	UNIDAD	EVENTO	2	3	75.000	225.000
4	Tarjeta de Red Wireless 54 mbps PCI	TP-LINK	CHINA	UNIDAD	EVENTO	1	2	75.000	150.000
5	Tarjeta de Red Wireless 54 mbps USB	TP-LINK	CHINA	UNIDAD	EVENTO	2	3	75.000	225.000
6	Procesador I5 o similar (de 9ma Generación o mas), 3.0 Máximo	INTEL	CHINA	UNIDAD	EVENTO	2	3	1.685.000	5.055.000
7	Placa Madre para Procesador I5 o similar (de 9ma Generación o más), con soporte 16GB de RAM	MSI	CHINA	UNIDAD	EVENTO	2	3	520.000	1.560.000
8	Cooler para procesador INTEL	INTEL	CHINA	UNIDAD	EVENTO	1	2	127.000	254.000
9	Cooler para procesador AMD	AMD	CHINA	UNIDAD	EVENTO	1	1	145.000	145.000
10	Cable USB Impresora	GENERICO	CHINA	UNIDAD	EVENTO	2	3	10.000	30.000
11	Disco Duro SATA de 1TB	SEAGATE	CHINA	UNIDAD	EVENTO	2	3	345.000	1.035.000
12	Disco Duro SATA de 2 TB	TOSHIBA	CHINA	UNIDAD	EVENTO	1	1	484.000	484.000
13	Disco Duro SSD de 240 Gb Mínimo	MAXTOR	CHINA	UNIDAD	EVENTO	1	3	385.000	1.155.000
14	Kit Gabinete ATX	SATELLITE	CHINA	UNIDAD	EVENTO	2	3	307.000	921.000
15	Fuente de Alimentación ATX con conector 24 pines de 500W reales en adelante	MTEK	CHINA	UNIDAD	EVENTO	2	4	205.000	820.000
16	Teclado Multimedia Conexión USB en español	SATELLITE	CHINA	UNIDAD	EVENTO	2	3	50.000	150.000
17	Teclado Multimedia Español Wireless	ARGOM	CHINA	UNIDAD	EVENTO	1	2	115.000	230.000
18	Mouse Óptico con Scroll wireless	ARGOM	CHINA	UNIDAD	EVENTO	1	2	50.000	100.000
19	Mouse Óptico con Scroll USB	SATELLITE	CHINA	UNIDAD	EVENTO	2	4	33.000	132.000
20	Mouse USB mini retráctil para Notebook	ARGOM	CHINA	UNIDAD	EVENTO	1	1	36.000	36.000
21	Mouse Pad	ARGOM	CHINA	UNIDAD	EVENTO	5	10	15.000	150.000

SDA PARAGUAY S.A. Teléfax: (595 21) 9084-5 Mcal. López 347 - Lambaré

VERIFICADO Asesoría Jurídica

Dr. [illegible] Presidente del Consejo de Administración Fondo Ganadero

DANIEL LUKOSKI JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE TI

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***NO APLICA.***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 387.431.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2020 "Adquisición de Equipos Informáticos"**, convocado por la ***Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Artesanía***. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución IPA N° 426/2020** de fecha 04 de diciembre de 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Nro. de Orden	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2	Computadoras de Escritorio (PC)	Unidad	Unidad	12	ACER	7.546.000	90.552.000
2	4	Disco Duro para almacenamiento de 3.5	Unidad	Unidad	7	WD	253.000	1.771.000
3	5	Disco duro para almacenamiento 2.5	Unidad	Unidad	4	SEAGATE	320.000	1.280.000
4	6	Disco Duro para almacenamiento de 5tb	Unidad	Unidad	2	SEAGATE	1.138.000	2.276.000
5	7	Memoria DDR3	Unidad	Unidad	11	KINGSTON	201.000	2.211.000
6	8	Memoria DDR4	Unidad	Unidad	10	KINGSTON	201.000	2.010.000
7	10	Placa Madre	Unidad	Unidad	7	GIGABYTE	548.000	3.836.000
8	11	Fuente de Poder	Unidad	Unidad	12	SATELLITE	91.000	1.092.000
9	17	Switch de 48 puertos 100/1000 mbps	Unidad	Unidad	2	TP-LINK	1.602.000	3.204.000
10	18	Switch 10/100/1000 mbps	Unidad	Unidad	2	TP-LINK	71.000	142.000
11	20	Disco duro externo USB	Unidad	Unidad	10	SEAGATE	809.000	8.090.000
12	21	UPS de 600 VA	Unidad	Unidad	7	APS	345.000	2.415.000
13	22	UPS de 2000 VA	Unidad	Unidad	2	APS	1.167.000	2.334.000
14	23	Monitor LED de 21"	Unidad	Unidad	5	AOC	658.000	3.290.000
15	24	Teclado USB	Unidad	Unidad	16	SATELLITE	54.000	864.000
16	25	Mouse USB	Unidad	Unidad	16	SATELLITE	29.000	464.000
17	26	Cable HDMI 10m	Unidad	Unidad	4	MANGO	101.000	404.000

Sergio A. González Soto
Infosystems

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · PRESIDENCIA

Adriana Ortiz Semidei
Presidenta

Escaneado con CamScanner

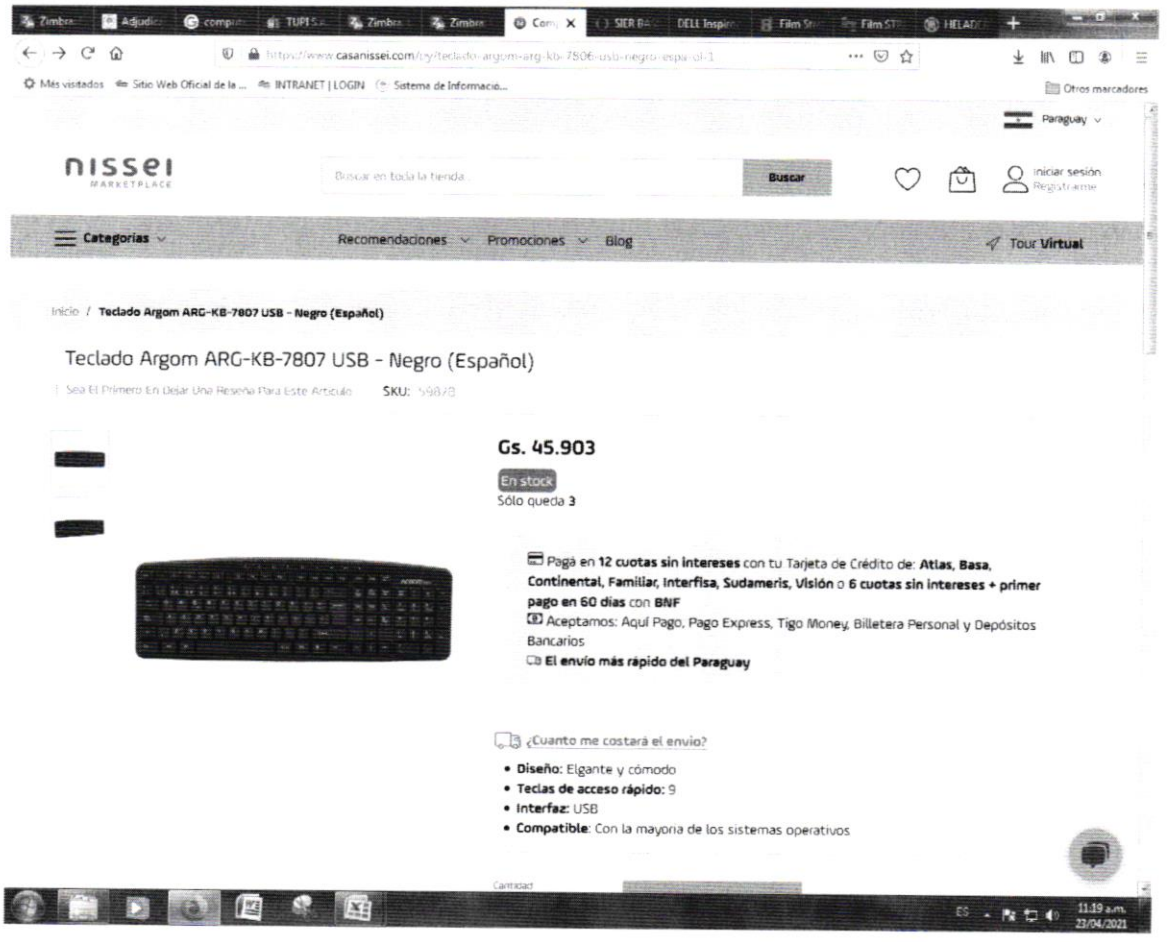
nissei
MARKETPLACE
Buscar
Categorías
Recomendaciones
Promociones
Blog
Tour Virtual
Inicio / Teclado Argom ARG-KB-7807 USB - Negro (Español)
Teclado Argom ARG-KB-7807 USB - Negro (Español)
Gs. 45.903
En stock
Sólo queda 3
Pagá en 12 cuotas sin intereses con tu Tarjeta de Crédito de: Atlas, Basa, Continental, Familiar, Interfisa, Sudameris, Visión o 6 cuotas sin intereses + primer pago en 60 días con BNF
Aceptamos: Aquí Pago, Pago Express, Tigo Money, Billetera Personal y Depósitos Bancarios
El envío más rápido del Paraguay
¿Cuanto me costará el envío?
Diseño: Elgante y cómodo
Teclas de acceso rápido: 9
Interfaz: USB
Compatible: Con la mayoria de los sistemas operativos

LISTADO DE EMPRESAS -EQUIPOS DE COMPUTACION

ITEMS	EMPRESAS	CORREO	RUC
1	PARASOFT	dpto.comercial@parasoft.com.py	80000727-1
2	DATALAB	datalab@datalab.com.py	80030218-4
3	GLOBALTRADING	ventas@globaltrading.com.py	80016815-1
4	KNOWHOW	knowhow@knowhow.com.py	80019900-6
5	LOGICALIS	ventaspy@la.logicalis.com	80022674-7
6	PARASUR	licitaciones@parasursa.com.py	80015541-6

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Departamento de Almacenes y Suministros
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. Anabella Barrientos
Depto. de Almacenes y Suministros
Direccion Nacional de Aduanas

Oscar Quiñomez

De: Oscar Quiñomez <oquinonez@aduana.gov.py>
Enviado el: viernes, 12 de febrero de 2021 15:22
Para: 'dpto.comercial@parasoft.com.py'
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES
Datos adjuntos: Informáticos.xlsx

Buenas Tardes:

Me dirijo a usted, a fin de solicitar de su amable colaboración en el sentido de **proporcionarnos los precios** de productos comercializados por su prestigiosa empresa, según el listado que se adjunta a la presente.

La provisión de estos datos será de mucha utilidad para nuestra Institución, ya que nos permitirá adecuarnos a lo establecido en la Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03"; para realizar las estimaciones correspondientes para un eventual llamado a contratación 2021.
En ese sentido, apreciaremos mucho que nos envíen su respuesta al correo electrónico oquinonez@aduana.gov.y abarrientos@aduana.gov.py dentro de un plazo prudencial que no colisione con sus compromisos diarios.

Oscar Quiñomez

De: Oscar Quiñomez <oquinonez@aduana.gov.py>
Enviado el: viernes, 12 de febrero de 2021 15:21
Para: 'datalab@datalab.com.py'
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES
Datos adjuntos: Informáticos.xlsx

Buenas Tardes:

Me dirijo a usted, a fin de solicitar de su amable colaboración en el sentido de **proporcionarnos los precios** de productos comercializados por su prestigiosa empresa, según el listado que se adjunta a la presente.

La provisión de estos datos será de mucha utilidad para nuestra Institución, ya que nos permitirá adecuarnos a lo establecido en la Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03"; para realizar las estimaciones correspondientes para un eventual llamado a contratación 2021.
En ese sentido, apreciaremos mucho que nos envíen su respuesta al correo electrónico oquinonez@aduana.gov.y abarrientos@aduana.gov.py dentro de un plazo prudencial que no colisione con sus compromisos diarios.

Oscar Quiñomez

De: Oscar Quiñomez <oquinonez@aduana.gov.py>
Enviado el: viernes, 12 de febrero de 2021 15:21
Para: 'ventas@globaltrading.com.py'
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES
Datos adjuntos: Informáticos.xlsx

Buenas Tardes:

Me dirijo a usted, a fin de solicitar de su amable colaboración en el sentido de **proporcionarnos los precios** de productos comercializados por su prestigiosa empresa, según el listado que se adjunta a la presente.

La provisión de estos datos será de mucha utilidad para nuestra Institución, ya que nos permitirá adecuarnos a lo establecido en la Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03"; para realizar las estimaciones correspondientes para un eventual llamado a contratación 2021.
En ese sentido, apreciaremos mucho que nos envíen su respuesta al correo electrónico oquinonez@aduana.gov.y abarrientos@aduana.gov.py dentro de un plazo prudencial que no colisione con sus compromisos diarios.

Oscar Quiñomez

De: Oscar Quiñomez <oquinonez@aduana.gov.py>
Enviado el: viernes, 12 de febrero de 2021 15:16
Para: 'knowhow@knowhow.com.py'
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES
Datos adjuntos: Informáticos.xlsx

Buenas Tardes:

Me dirijo a usted, a fin de solicitar de su amable colaboración en el sentido de **proporcionarnos los precios** de productos comercializados por su prestigiosa empresa, según el listado que se adjunta a la presente.

La provisión de estos datos será de mucha utilidad para nuestra Institución, ya que nos permitirá adecuarnos a lo establecido en la Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03"; para realizar las estimaciones correspondientes para un eventual llamado a contratación 2021.
En ese sentido, apreciaremos mucho que nos envíen su respuesta al correo electrónico oquinonez@aduana.gov.y abarrientos@aduana.gov.py dentro de un plazo prudencial que no colisione con sus compromisos diarios.

Oscar Quiñomez

De: Oscar Quiñomez <oquinonez@aduana.gov.py>
Enviado el: viernes, 12 de febrero de 2021 15:16
Para: 'ventaspy@la.logicalis.com'
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES
Datos adjuntos: Informáticos.xlsx

Buenas Tardes:

Me dirijo a usted, a fin de solicitar de su amable colaboración en el sentido de **proporcionarnos los precios** de productos comercializados por su prestigiosa empresa, según el listado que se adjunta a la presente.

La provisión de estos datos será de mucha utilidad para nuestra Institución, ya que nos permitirá adecuarnos a lo establecido en la Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03"; para realizar las estimaciones correspondientes para un eventual llamado a contratación 2021.
En ese sentido, apreciaremos mucho que nos envíen su respuesta al correo electrónico oquinonez@aduana.gov.y abarrientos@aduana.gov.py dentro de un plazo prudencial que no colisione con sus compromisos diarios.

Oscar Quiñomez

De: Oscar Quiñomez <oquinonez@aduana.gov.py>
Enviado el: viernes, 12 de febrero de 2021 15:19
Para: 'licitaciones@parasursa.com.py'
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES
Datos adjuntos: Informáticos.xlsx

Buenas Tardes:

Me dirijo a usted, a fin de solicitar de su amable colaboración en el sentido de **proporcionarnos los precios** de productos comercializados por su prestigiosa empresa, según el listado que se adjunta a la presente.

La provisión de estos datos será de mucha utilidad para nuestra Institución, ya que nos permitirá adecuarnos a lo establecido en la Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03"; para realizar las estimaciones correspondientes para un eventual llamado a contratación 2021.
En ese sentido, apreciaremos mucho que nos envíen su respuesta al correo electrónico oquinonez@aduana.gov.y abarrientos@aduana.gov.py dentro de un plazo prudencial que no colisione con sus compromisos diarios.